

Factibilidad de la Carrera de Educación Básica General en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

María Gabriela Marín Figuera¹, Georgina Colombia Hinojosa Dazza²,
Ana Isabel Tomalá Andrade³

Fecha de recepción:
28 de marzo, 2020

Fecha de aprobación:
6 de octubre, 2020

Resumen

Este artículo es un resultado del Proyecto de I+D+i-IC-ULVR-19-70, *La Profesionalización del Docente de Educación Básica*, bajo el financiamiento de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, que planteó la posibilidad de crear en la Facultad de Educación la carrera de Educación General Básica. En este sentido, el proyecto de investigación fue un acto de compromiso a las directrices que inspiran los objetivos y valores de la ULVR en la vinculación pertinente e innovadora con la sociedad, a partir de valores de humanismo, excelencia, ética y compromiso. En la evaluación previa de las prácticas preprofesionales y los convenios con las unidades educativas se detectó la necesidad de formar un docente de Educación General Básica que tuviera fortalezas en áreas de conocimientos de lenguaje, matemática y las TIC, y al mismo tiempo capaces de ser flexibles y adaptarse a los cambios sociales y curriculares del Ecuador. El objetivo de esta investigación fue determinar las necesidades educativas en la Educación General Básica y el perfil docente que se requiere. La investigación tuvo un enfoque mixto: cuantitativo y cualitativo, para lograr tener los datos idóneos para el desarrollo curricular de la nueva carrera de educación básica. La conclusión más importante de este trabajo fue evidenciar la demanda real en el ámbito escolar para futuros docentes de educación básica; e identificar con mayor precisión las competencias que exige el nuevo docente del siglo XXI, dispuestos al desarrollo e innovación con ética profesional bajo un modelo inclusivo y de vanguardia.

Palabras clave: Educación básica, docencia, formación profesional superior, enseñanza superior.

Abstract

This article is a result of the R+D+i-IC-ULVR-19-70 Project, *The Professionalization of the Basic Education Teacher*, under the funding of the Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE of Guayaquil, which raised the possibility of creating in the Faculty of Education, Basic General Education career. In this sense, the research project was an act of commitment to the guidelines that inspire the objectives and values of the ULVR in the pertinent and innovative relationship with society, based on values of humanism, excellence, ethics and

¹Docente de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador. mmarin@ulvr.edu.ec. Código ORCID, <https://orcid.org/0000-0002-0112-5441>

²Decana de la Facultad de Educación de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador. gchinosad@ulvr.edu.ec. Código ORCID, <https://orcid.org/0000-0001-8627-1044>

³Docente de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador. atomalaa@ulvr.edu.ec. Código ORCID, <https://orcid.org/0000-0003-2842-6524>

commitment. In the previous evaluation of the pre-professional practices and the agreements with the educational units, the need to train a Basic General Education teacher who had strengths in areas of knowledge of language, mathematics and ICT was detected, and at the same time capable of being flexible and adapt to social and curricular changes in Ecuador. The objective of this research was to determine the educational needs in Basic General Education and the required teacher profile. The research had a mixed approach: quantitative and qualitative, in order to have the ideal data for the curricular development of the new basic education career. The most important conclusion of this work was to show the real demand in the school environment for future teachers of basic education; and more precisely identify the competencies required by the new teacher of the 21st century, willing to develop and innovate with professional ethics under an inclusive and avant-garde model.

Keywords: Basic education, Teaching profession, Professional training, Higher education.

Código JEL: I21, I23

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) ha propuesto para el 2030 diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales para este trabajo fue fundamental el cuarto, *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Por otro lado, el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015* (UNESCO, 2013) indicó que en la región existe un crecimiento de la población escolar en la etapa de educación básica o primaria del 56%. En este sentido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2015) señaló que los Estados miembros deben garantizar el acceso a una educación de calidad para todos, esto involucra el acceso también a la formación de docentes para cubrir la demanda educativa.

Sin embargo, una educación óptima requiere de reformas curriculares dentro de las instituciones de educación superior

que formen un docente de calidad o alto desempeño. En este sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), presentó un estudio realizado por Elacqua, et al. (2018) que muestra que es necesario recuperar la credibilidad de la docencia mediante la formación adecuada y la revisión de los criterios de evaluación de los candidatos a las carreras de educación. El Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe (PREAL, 2015) en un artículo sugirió la revisión de la calidad en la formación docente, especialmente, en aquellos dedicados a la enseñanza en la etapa inicial, porque desde el 2013 se había registrado un bajo desempeño y carencia de competencias en estos profesionales en Latinoamérica.

En América Latina estas problemáticas señaladas anteriormente han estado enmarcadas por una serie de reformas educativas, que se realizaron durante el siglo XX y con las cuales se inaugura el siglo XXI, con la finalidad de mejorar la calidad, la democratización e inclusión en los sistemas y subsistemas escolares. En este orden de ideas, el Ministerio de Educación del Ecuador (2017) presentó un informe

denominado: Diagnóstico y Desafíos del Proceso Educativo Ecuatoriano, que plantea entre los desafíos la calidad del sistema educativo mediante la actualización y formación del docente del milenio, capaz de estar a la vanguardia tecnológica, las nuevas estrategias de aprendizaje y la capacitación pedagógica constante. Entonces, no puede haber reforma educativa que produzca cambios si el docente que se forma no está incluido en este proceso desde su formación profesional.

Las instituciones universitarias realizan los cambios y adaptaciones de los contenidos en las mallas curriculares para adecuarse a las reformas. Sin embargo, la pregunta de fondo en las universidades debe ser ¿cuál es el perfil de docente que necesita el Ecuador? Los contenidos por sí solo no producen cambios, si los actores o facilitadores de los conocimientos siguen atados a prácticas educativas exclusivas y castrantes de los procesos educativos. Pero, a diferencia de las reformas curriculares, el perfil profesional, es en sí una competencia de cada una de las instituciones universitarias. Es decir, que las homologaciones del Estado en las carreras pertenecen a los contenidos, unidades de crédito y regímenes de estudios, el perfil profesional es exclusivamente un asunto de cada institución.

En consecuencia, la creación de una carrera universitaria se justifica principalmente por dos razones: (a) la ausencia de profesionales en el área genera gran demanda de conocimiento para desarrollar un país, (b) la necesidad de un perfil profesional que sea capaz de renovar la acción pedagógica en un área de conocimiento determinado. Por lo tanto, la formación de los docentes debe tener pertinencia y calidad:

En el contexto educativo, de manera general, y en el de la educación superior,

de manera particular, los términos pertinencia y calidad no son excluyentes, más bien se presuponen y complementan y es que la falta de pertinencia de las instituciones de educación superior suele ir de la mano de una mala calidad de sus procesos sustantivos, funciones y actividades. (Peña, citado en Robles, et al., 2018, p. 143)

Los cambios que se han generado en el sistema educativo ecuatoriano a partir del 2008 exigen un docente que sea capaz de dar una respuesta pertinente y actualizada a la realidad educativa que, por un lado, respete la identidad intercultural del ecuatoriano y, por otro lado, establezca un diálogo con la realidad global y regional. Es decir, un profesional que tenga los conocimientos tecnológicos, de innovación y vanguardia, que se distinga por su capacidad de liderazgo además de llevar adelante procesos de gestión educativa para el desarrollo de pensamiento crítico y creativo en las nuevas generaciones. En este sentido, la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil tiene como antecedente, las carreras de educación de la Facultad de Educación: Educación Inicial, que desde su creación ha sido una respuesta con un alto reconocimiento por las instituciones educativas donde los egresados ejercen profesionalmente la docencia. Sin duda la creación de la carrera de educación básica se enmarca como una respuesta al *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda Una Vida*, y que busca: “universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año”.

Un nuevo docente para la Educación General Básica

La Educación General Básica en el sistema educativo representa el período escolar más extenso que ocupa en la escuela la vida de

los niños. Es, además, el período que cubre la etapa evolutiva y cognitiva del niño fundamental para el resto de su desarrollo y vida en todas sus dimensiones. Sanz (2004) señala que la Educación Básica es la base de toda la formación posterior y del desarrollo del estudiante:

Este significado es el que más se acerca a la metáfora de lo “básico” como “fundamento”, “base” o “tronco” y, en consecuencia, como plataforma sobre la que se van construyendo los procesos formativos posteriores y como columna vertebral que los hace posibles y les da consistencia. Los aprendizajes que se pretende que todo el alumnado adquiera en el transcurso de la educación “básica” son o quieren ser, en esta acepción, una garantía para conseguir que puedan proseguir sin problemas ni dificultades destacadas los procesos formativos posteriores; y más concretamente, en función de que nos inclinemos por un sentido más restringido o más amplio del concepto de “procesos formativos posteriores”, para que puedan acceder a niveles educativos y de formación postobligatoria o para que puedan continuar aprendiendo a lo largo de la vida. (p. 27)

Por esta razón, uno de los perfiles profesionales más competentes debe ser el de los docentes de Educación General Básica. En este orden de ideas, el objetivo de esta investigación es determinar el perfil docente necesario para la carrera de Educación Básica dispuesta a formar profesionales de la educación comprometidos con la comunidad, el desarrollo de la sociedad y la cultura, bajo los principios de calidad, inclusión e innovación que están de vanguardia. Es decir, se requiere de un profesional que posea las competencias para responder a las necesidades de la realidad sociocultural del Ecuador.

El perfil de este profesional de Educación General Básica debe estar enmarcado en los objetivos y metas propuestos por el Estado ecuatoriano, expresado en la Constitución del Ecuador (2008) y el *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, Toda Una Vida*, los principios rectores del Ministerio de Educación del Ecuador contenidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) y El Currículo de Niveles de Educación Obligatoria, el Proyecto Metas Educativas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OIE, 2010) y la UNESCO, que se pueden resumir en: (a) mejorar la calidad educativa para superar la pobreza, (b) una educación equitativa e inclusiva para superar la desigualdad producida por el analfabetismo, abandono escolar, trabajo infantil, bajo rendimiento académico, (c) la incorporación de los niños excluidos del sistema educativo en sus distintos niveles y subniveles, (d) el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Tradicionalmente se ha entendido a la formación inicial docente como un proceso de capacitación para desempeñarse en el mundo de la educación la cual debe incorporar un conjunto de contenidos, habilidades y disposiciones pedagógicas durante el desarrollo académico de acuerdo con sus distintas orientaciones, extensiones y problemáticas. (Möller y Gómez, 2014, p. 21). No obstante, en la actualidad la mayoría de los diseños curriculares, tanto de educación, como de las carreras universitarias, están fundamentados en modelos curriculares sociopolíticos o críticos. Este modelo agrupa los diseños curriculares que tienen como finalidad establecer la relación entre las instituciones educativas y el desarrollo social (Sanz, 2004).

Los criterios rectores del diseño curricular sociopolítico o crítico son:

- La vinculación de la educación con las necesidades y problemas de la realidad social, contribuyendo a la formación de profesionales capaces de ser líderes y gestores de procesos educativos integrales, inclusivos y críticos.
- La integración de las competencias: docentes, investigación y de servicio.
- La organización del proceso de aprendizaje de forma integrada e interdisciplinaria.
- La generación de experiencias de contacto con la realidad y del ejercicio pre-profesional.
- La integración de competencias tecnológicas y de comunicación.

Los diseños curriculares permiten también fusionar enfoques que pueden dialogar en sus principios, por ejemplo, integrar el enfoque sociocrítico y el enfoque constructivista del aprendizaje. Esto trae como resultado un modelo curricular que se caracterizará por ser flexible, contextualizado, interdisciplinario y acorde con los principios de la sociedad del conocimiento.

En este orden de ideas, el diseño curricular de una carrera de educación básica debe garantizar la formación de un docente que permita establecer las bases para la “convivencia y la construcción de una sociedad dinámica, innovadora, emprendedora y articulada con sólidos vínculos sociales, complementando unidad y diversidad, equidad y excelencia” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p. 22).

Metodología

El enfoque que se adoptó para esta investigación fue mixto. Los aspectos cuantitativos estuvieron dirigidos a establecer la de-

manda y necesidad de docentes en Educación Básica General, para definir si la creación de la carrera de Educación Básica General en la ULVR es factible. Los aspectos cualitativos fueron orientados a identificar la carencia de competencias en los docentes por medio de la medición de los indicadores educativos, pedagógicos y didácticos del ejercicio profesional.

Esta investigación tuvo dos etapas fundamentales. La primera fue una investigación documental para estudiar los principios sobre los que se fundamenta la educación básica del Ecuador y los criterios más idóneos para el docente necesario de la educación básica. La segunda etapa fue una investigación de campo, para la obtención de información directa de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares de la provincia del Guayas.

El nivel de la investigación fue descriptivo, en el que se conocieron los factores que influyen en el desempeño de la docencia en la educación básica. Además, se recogieron datos que fueron insumos para el diseño de una propuesta de carrera que responde a las necesidades educativas del Ecuador.

La población correspondió a 2310 estudiantes, 198 docentes y 66 autoridades de las instituciones educativas de la provincia de Guayas. El tipo de muestreo fue calculado al 90% de confianza y con un 0.1 de error muestral. Se utilizaron las técnicas de la encuesta y las entrevistas. Para el análisis estadístico se utilizó el software estadístico SPSS v23, que ha resultado ser muy valioso en el análisis de encuestas con multivariadas.

Resultados y discusión

Las entrevistas a los directivos de las instituciones educativas revelaron que en los próximos cinco años la demanda de docentes

en Educación Básica en las instituciones será de 2 a 3 docentes en cada institución tomando en cuenta procesos regulares de jubilación. Este proceso de jubilación incluye a docentes que ejercen, pero aún están en el proceso de titulación. En las encuestas se registró que un 24% de los docentes estaba entre los 50 a 60 años de edad y un 7% estaba por encima de los 60 años. Este dato se confirmó posteriormente a través de las entrevistas a directivos de Educación General Básica. Este resultado coincide con los datos del estudio realizado por Robles, et al. (2018) “todos los encuestados consideran que en los próximos 5 años se requerirán más profesionales en educación Básica y un porcentaje alto (82%) consideran que encontrarán plazas de trabajo” (p. 146).

El segundo hallazgo más relevante de la investigación tiene relación con las competencias de los docentes en su práctica didáctica de los conocimientos que imparten en la Educación Básica. Las áreas que tienen más dificultad son las relacionadas con la Lengua y la Literatura (28%), las Matemáticas (28%) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (24%). Continuando con la investigación de Robles, et al. (2018) las áreas de mayor necesidad de formación en su investigación fueron la lengua extranjera (inglés), la tecnología, la creatividad. Sin embargo, es necesario destacar que estas necesidades deben de tener como base las habilidades del lenguaje y lógico-matemáticas, que en el presente estudio aparecen como deficientes en el ejercicio de la docencia.

En los instrumentos aplicados a los docentes también se registraron dificultades para el trabajo creativo, innovador y colaborativo (68%). Las clases magistrales representan la estrategia educativa instalada en la práctica docente (86%); estos aplican modelos ins-

truccionales y directivos a los alumnos que no permiten las respuestas creativas o espontáneas. El fomento del pensamiento crítico y el desarrollo de las inteligencias múltiples no son consideradas en la planificación del desarrollo de los contenidos y la evaluación (87%). Los docentes tienen pocos conocimientos de estrategias que se adapten a la diversidad de inteligencias y necesidades de los estudiantes.

El estudio presentado por Netzahualcoyotl-Netzahual (2015), muestra cómo las representaciones que los docentes han elaborado de su ejercicio pedagógico tradicional crean un modelo de enseñanza-aprendizaje que no corresponde al propuesto en las reformas curriculares. En consecuencia, las últimas reformas exigen un docente que abandone la relación vertical y sea abierto a la realidad de la actual sociedad del conocimiento. Es por esto, que las reformas no sólo deben generarse en los diseños curriculares de la educación, sino también, en los diseños curriculares de la formación de los futuros profesionales de la docencia.

Los directivos en general manifestaron que requieren de docentes capaces de adaptarse a los cambios que ha generado la sociedad del conocimiento. Un docente de aula que pueda vincular el trabajo de la escuela con la comunidad y las familias de los estudiantes. Es decir, un docente que pueda a partir de la observación de la realidad detectar los problemas educativos y diseñar alternativas o soluciones. En este orden de ideas, la presente investigación coincide con el trabajo de Escribano (2017) sobre el desarrollo y perspectivas de la educación en Latinoamérica:

La formación docente hoy requiere identificar referentes teórico-metodológicos claros, que emanen, ante todo, de nuestra

cultura y que estén además a la altura de la ciencia y la tecnología en el mundo. El modelo pedagógico que se tome debe ser consecuente con nuestra realidad y con sus demandas de formación. (p. 19)

En conclusión, esta investigación determina la factibilidad de la creación de la carrera de Educación Básica General debido a la existencia de cargos disponibles en mercado laboral, que un 31% de docentes dejarán vacantes después de su jubilación en los próximos cinco años. Otro resultado importante es la necesidad de un nuevo perfil profesional que responda a las necesidades actuales de la educación ecuatoriana para una educación de calidad e inclusiva. No se trata de crear una carrera solamente, es más bien, la creación de un nuevo perfil de profesional de Educación General Básica.

Conclusiones

En esta investigación se puede concluir que la formación profesional es determinante en el ejercicio docente. Las áreas de formación, más allá de los contenidos, deben fortalecer las aptitudes o competencias, debido a que en el sistema educativo se tienen docentes que manejan los contenidos, pero no logran generar en los estudiantes procesos de asimilación o aprendizaje adecuados a sus particularidades.

La formación docente debe integrar las habilidades investigativas al ejercicio docente. La actividad diaria del docente se convierte en una rutina de revisión de asignaciones e impartición de determinadas nociones en el aula, lo que no permite al docente diagnosticar y evaluar los procesos de aprendizaje dentro del contexto y las necesidades educativas de los estudiantes. En este sentido, los docentes deben estar formados para el registro y la sistematización

de su acción pedagógica y de los logros o dificultades de los estudiantes, que le permita por medio de la reflexión la respuesta y solución a las dificultades o límites en el proceso de aprendizaje.

La carrera de Educación Básica General debe fortalecer en la formación de los docentes las competencias lingüísticas y lógico-matemáticas. Esto se puede lograr, por un lado, mediante la incorporación de itinerarios especializados en estas áreas, y la transversalidad en la formación mediante las áreas integradoras.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son fundamentales en el desarrollo de las habilidades lingüísticas y lógico-matemáticas de los docentes. Esto implica formar al docente para la actualización y capacitación propia por medio de los recursos y cursos *online*, *Webinar*, *Mooc*, entre otros.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* [Decreto Legislativo 0]. Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008. <https://bit.ly/2OTpLTx>
- Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial 417, 31 de marzo de 2011. <https://bit.ly/2r8IfGB>
- Elacqua, G., Hincapié, D., Vegas, E. y Alfonso, M. (2015). *Profesión: profesor en América Latina ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?* Banco Interamericano de Desarrollo. <https://bit.ly/30AaI6x>
- Escribano, E. (2017). La educación en América Latina: desarrollo y perspectivas.

- Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 17(2), 1-23. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i1.28147>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. <https://uni.cf/36z5rQo>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2015). *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. <https://bit.ly/2GBXAXw>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2017). *Diagnóstico y Desafíos del Proceso Educativo Ecuatoriano*. <https://bit.ly/2F1Y8Fs>
- Möller, I y Gómez, H. (2014). Coherencia entre perfiles de egreso e instrumentos de evaluación en carreras de educación básica en Chile. *Calidad en la educación*, (41), 17-49. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652014000200002>
- Netzahualcoyotl-Netzahual, M. A. (2015). Las representaciones sociales de los docentes sobre la Reforma Integral de la Educación Básica. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(15), 3-25. <https://bit.ly/3jxIJMk>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (agosto, 2010). *Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios* [Documento Final]. OEI. <https://www.oei.es/historico/metas2021.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://bit.ly/3nsVASr>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. <https://bit.ly/2Sufv4X>
- Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe (2018). *Preparando a docentes de alta calidad en América Latina*. <https://bit.ly/2Su2hFp>
- Robles Altamirano, A. [Adriana], Torres, I. y Robles Altamirano, A. [Ana]. (2 de diciembre de 2018). Pertinencia de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 10(5), 140-146. <https://bit.ly/3noLv94>
- Sanz, T. (2004). Modelos curriculares. *Revista de Pedagogía Universitaria*, 9(2), 55-68.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021. Toda Una Vida*. <https://bit.ly/2Pett9b>

Para citar este artículo utilice el siguiente formato:

Marín, M., Hinojosa, G. y Tomalá, A. (noviembre-diciembre de 2020). Factibilidad de la carrera de Educación Básica General en la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. *YACHANA, Revista Científica*, 9(3), 85-92.